



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL ANUAL
PERÍODOS 2024-2025 Y 2025-2025

PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO 2024-2025			
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
AUTORIDADES (con apoyo del personal administrativo)	Recepción de solicitudes de movilidad estudiantil: cambio de Universidad, Facultad, Carrera, modalidad, reingresos y validación de conocimientos	02 de septiembre 2024	04 de octubre 2024
	Aprobación de solicitudes de movilidad estudiantil	04 de octubre 2024	16 de octubre 2024
	Registro de homologaciones	07 de octubre 2024	17 de octubre 2024
	Aprobación por Consejos Directivos de proyectos de vinculación y registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad	27 de agosto 2024	02 de septiembre 2024
	Aprobación por Consejo Directivo de proyectos de investigación según convocatorias COIF y registro en la Dirección de Investigación para inicio en periodo 2024-2025	28 de agosto 2024	02 de septiembre 2024
	Estimación el número estudiantes por paralelo, número de paralelos por asignatura y número de docentes	02 de septiembre 2024	12 de septiembre 2024
	Elaboración de matriz de planificación de carga horaria para profesores titulares y contratados por parte de Consejo de Carrera	09 de septiembre 2024	13 de septiembre 2024
	Revisión de matriz por Vicerrectores/as	13 de septiembre 2024	19 de septiembre 2024
	Aprobación por los Consejos Directivos de matriz de asignación de carga horaria de acuerdo a la revisión y aprobación del Vicerrectorado Académico y de Posgrado	20 de septiembre 2024	24 de septiembre 2024
	Socialización de la carga horaria a los señores docentes de todas las carreras	20 de septiembre 2024	24 de septiembre 2024
	Solicitud de contratos para docentes por parte de los Decanos/as	25 de septiembre 2024	27 de septiembre 2024
	Elaboración del distributivo de horarios para estudiantes por Directores/as de Carrera	25 de septiembre 2024	27 de septiembre 2024
	Parametrización en el SIU por Directores/as de Carrera	30 de septiembre 2024	08 de octubre 2024
	Publicación de horarios de clase y paralelos para estudiantes por Directores/as de Carrera	Hasta el 09 de octubre 2024	
	Entrega de horarios de clase a docentes	Hasta el 09 de octubre 2024	
Aprobación de sílabos por Consejo de Carrera	14 de octubre 2024	18 de octubre 2024	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DOCENTES	Presentación de proyectos para a Consejo Directivo de investigación Senior, externos y de Facultad según convocatorias COIF. ⁱ	Hasta el 23 de agosto 2024	
	Presentación al Consejo Directivo de proyectos por docentes para propuestas de vinculación. ⁱⁱ	Hasta el 16 de agosto 2024	
	Presentación de informes de actividades generales período ordinario y/o extraordinario a Directores de Carrera y Decanos	19 de septiembre 2024	23 de septiembre 2024
	Presentación de informes de actividades de Investigación, y Vinculación con la Sociedad a las instancias respectivas	16 de septiembre 2024	20 de septiembre 2024
	Revisión y actualización de sílabos	07 de octubre 2024	11 de octubre 2024
	Capacitación docente desde Facultades, Institutos, Comités, Dirección de Desarrollo Académico y Dirección de Aseguramiento de la Calidad	07 de octubre 2024	18 de octubre 2024
	Preparación de material académico	07 de octubre 2024	18 de octubre 2024
ESTUDIANTES	Simulación de matrículas	09 de octubre 2024	12 de octubre 2024
	Matrículas ordinarias (Cuadro N.1)	14 de octubre 2024	19 de octubre 2024
	Matrículas extraordinarias	21 de octubre 2024	25 de octubre 2024
	Matrículas especiales autorizadas por la Vicerrectora Académica (incluyendo quienes cursaron el período extraordinario y nivelación)	05 de noviembre 2024	08 de noviembre 2024
	Pago de los aranceles por concepto de matrícula	Desde el 14 de octubre hasta el 5 de diciembre de 2024 improrrogable	
TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	INICIO DE CLASES	21 de octubre 2024	
	Evaluación sumativa final1 (entre la 8 y 9 semana)	09 de diciembre de 2024	20 de diciembre de 2024
	Presentación calificaciones y registro	02 de enero de 2025	06 de enero de 2025
	Evaluación sumativa final 2 (acumulativa)	17 de febrero 2025	21 de febrero 2025
	Presentación calificaciones y registro	24 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025
	FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO	28 de febrero 2024	
	Exámenes de recuperación	05 de marzo 2025	10 de marzo 2025
	Registro de calificaciones del examen de recuperación	11 de marzo 2025	14 de marzo 2025



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

		FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO CON RECUPERACIÓN	14 de marzo 2025
VACACIONES Y FERIADOS	Feriados nacionales 2024-2024	09 de octubre 2024 (Independencia de Guayaquil, se traslada a viernes 11 de octubre)	
		02 y 03 de noviembre 2024 (Difuntos y fundación Cuenca, se traslada a viernes 1 y lunes 4)	
		06 de diciembre 2024 (Fundación de Quito)	
		25 de diciembre 2024 (Navidad)	
		01 de enero 2025 (Año Nuevo)	
		03 y 04 de marzo 2025 (Carnaval)	
		18 de abril 2025 (Viernes Santo)	
	Vacaciones docentes y personal de apoyo académico	26 de diciembre 2024	31 de diciembre 2024
	17 de marzo de 2025	23 de marzo 2025	
Semanas efectivas incluida la semana de evaluación sumativa		16 semanas	

Cuadro N.1	
DIA/HORA	NIVEL
Lunes 14 de octubre de 08h00 a 12h00	Estudiantes regulares 10mo, 9vo, 8vo
Lunes 14 de octubre de 13h00 a 17h00	Estudiantes regulares 7mo, 6to, 5to
Martes 15 de octubre de 08h00 a 12h00	Estudiantes regulares 4to, 3ro, 2do
Martes 15 de octubre de 13h00 a 17h00	Estudiantes no regulares 10mo, 9no, 8vo
Miércoles 16 de octubre de 08h00 a 12h00	Estudiantes no regulares 7mo, 6to, 5to
Miércoles 16 de octubre de 13h00 a 17h00	Estudiantes no regulares 4to, 3ero, 2do
Jueves 17 de octubre de 08h00 a 12h00	Estudiantes rezagados de movilidad
Jueves 17 de octubre de 13h00 a 17h00	Todos los estudiantes rezagados
Viernes 18 de octubre de 08h00 a 12h00	Estudiantes regulares de 1ero
Viernes 18 de octubre de 13h00 a 17h00	Estudiantes no regulares 1ero
Sábado 19 de octubre de 08h00 a 12h00	Todos los estudiantes rezagados



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO 2025-2025			
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
AUTORIDADES (con apoyo del personal administrativo)	Recepción de solicitudes de movilidad estudiantil: cambio de Universidad, Facultad, Carrera, modalidad, reingresos y validación de conocimientos	28 de febrero 2025	18 de marzo 2025
	Aprobación de solicitudes de movilidad estudiantil	05 de marzo 2025	21 de marzo 2025
	Registro de homologaciones	18 de marzo 2025	24 de marzo 2025
	Aprobación por Consejos Directivos de proyectos de vinculación y registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad	17 de febrero 2025	21 de febrero 2025
	Aprobación por Consejo Directivo de proyectos de investigación según convocatorias COIF y registro en la Dirección de Investigación para inicio en periodo 2025-2025	17 de febrero 2025	21 de febrero 2024
	Estimación el número estudiantes por paralelo, número de paralelos por asignatura y número de docentes	5 de marzo 2025	7 de marzo 2025
	Elaboración de matriz de planificación de carga horaria para profesores titulares y contratados por parte de Consejo de Carrera	10 de marzo 2025	14 de marzo de 2025
	Revisión de matriz por Vicerrectores/as	17 de marzo de 2025	21 de marzo de 2025
	Aprobación por los Consejos Directivos de matriz de asignación de carga horaria de acuerdo a la revisión y aprobación del Vicerrectorado Académico y de Posgrado	17 de marzo de 2025	24 de marzo 2025
	Socialización de la carga horaria a los señores docentes de todas las carreras	18 de marzo 2025	25 de marzo 2025
	Solicitud de contratos para docentes por parte de los Decanos/as	17 de marzo 2025	24 de marzo 2025
	Elaboración del distributivo de horarios para estudiantes por Directores/as de Carrera	17 de marzo 2025	21 de marzo 2025
	Parametrización en el SIU por Directores/as de Carrera	21 de marzo 2025	27 de marzo 2025
	Publicación de horarios de clase y paralelos para estudiantes por Directores/as de Carrera	Hasta el 28 de marzo 2025	
Entrega de horarios de clase a docentes	Hasta el 28 de marzo 2025		



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

	Aprobación de sílabos por Consejo de Carrera	01 de abril 2025	04 de abril 2025
DOCENTES	Proyectos para presentación a Consejo Directivo de investigación Senior, externos y de Facultad según convocatorias COIF, doctorados y financiamiento externo a COIF	Hasta el 17 de febrero 2025	
	Presentación al Consejo Directivo de proyectos por docentes para propuestas de vinculación	Hasta el 17 de febrero 2025	
	Presentación de informes de actividades generales período ordinario y/o extraordinario a Directores de Carrera y Decanos	17 de marzo 2025	21 de marzo 2025
	Presentación de informes de actividades de Investigación, y Vinculación con la Sociedad a las instancias respectivas	17 de marzo 2025	21 de marzo 2025
	Revisión y actualización de sílabos	24 de marzo 2025	28 de marzo 2025
	Capacitación docente desde Facultades, Institutos, Comités, Dirección de Desarrollo Académico y Dirección de Aseguramiento de la Calidad	24 de marzo 2025	4 de abril 2025
	Preparación de material académico	24 de marzo 2025	28 de marzo 2025
ESTUDIANTES	Simulación de matrículas	28 de marzo de 2025	31 de marzo 2025
	Matrículas ordinarias (Cuadro N.2)	01 de abril de 2025	07 de abril 2025
	Matrículas extraordinarias	08 de abril 2025	14 de abril 2025
	Matrículas especiales autorizadas por la Vicerrectora Académica (incluyendo quienes cursaron el período extraordinario)	21 de abril 2025	26 de abril 2025
	Pago de aranceles por concepto de matrícula	Desde el 1 de abril hasta el 22 de mayo de 2025 improrrogable	
TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	INICIO DE CLASES	08 de abril 2025	
	Evaluación sumativa final 1 (entre la 8 y 9 semana)	26 de mayo de 2025	06 de junio de 2025
	Presentación calificaciones y registro	07 de junio de 2025	13 de junio de 2025



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

	Evaluación sumativa final 2 (acumulativa)	28 de julio 2025	01 de agosto 2025
	Presentación calificaciones y registro	04 de agosto 2025	10 agosto de 2025
	FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO	08 de agosto 2025	
	Exámenes de recuperación	12 de agosto 2025	15 de agosto 2025
	Registro de calificaciones del examen de recuperación	12 de agosto 2025	17 de agosto 2025
	FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO CON RECUPERACIÓN	17 de agosto 2025	
VACACIONES Y FERIADOS	Feriados nacionales 2025-2025	01 de mayo 2025 (pasa a 02 de mayo) (Día del Trabajo)	
		24 de mayo 2025 (pasa al 23 de mayo) (Batalla de Pichincha)	
		10 de agosto 2025 (pasa a 11 de agosto) (1er. Grito Independencia)	
	Vacaciones docentes y personal de apoyo académico	18 de agosto 2025	2 de septiembre 2025
Semanas efectivas incluida la semana de evaluación sumativa		16 semanas	

Cuadro N.2	
DIA/HORA	NIVEL
Martes 01 de abril de 08h00 a 12h00	Estudiantes regulares 10mo, 9vo, 8vo
Martes 01 de abril de 13h00 a 17h00	Estudiantes regulares 7mo, 6to, 5to
Miércoles 02 de abril de 08h00 a 12h00	Estudiantes regulares 4to, 3ro, 2do
Miércoles 02 de abril de 13h00 a 17h00	Estudiantes no regulares 10mo, 9no, 8vo
Jueves 03 de abril de 08h00 a 12h00	Estudiantes no regulares 7mo, 6to, 5to
Jueves 03 de abril de 13h00 a 17h00	Estudiantes no regulares 4to, 3ero, 2do
Viernes 04 de abril de 08h00 a 12h00	Todos los estudiantes rezagados
Viernes 04 de abril de 13h00 a 17h00	Estudiantes regulares de 1ero
Sábado 05 de abril de 08h00 a 12h00	Estudiantes no regulares 1ero
Lunes 07 de abril de 08h00 a 17h00	Todos los estudiantes rezagados



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PERÍODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 2024-2024		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Parametrización en el SIIU	02 de septiembre de 2024	03 de septiembre de 2024
Matrículas	04 de septiembre de 2024	06 de septiembre de 2024
Inicio clases período extraordinario	09 de septiembre de 2024	
Evaluación final sumativa	08 de octubre de 2024	10 de octubre de 2024
Registro de calificaciones	09 de octubre de 2024	13 de octubre de 2024
Exámenes de recuperación	14 de octubre de 2024	16 de octubre de 2024
Registro de calificaciones exámenes de recuperación	17 de octubre de 2024	20 de octubre de 2024

DISPOSICIONES GENERALES:

- Obligatoriedad:** La planificación es de estricto cumplimiento, si por alguna necesidad particular debe efectuarse algún cambio, este será autorizado por el/la señor/a Vicerrector/a Académico/a y de Posgrado.
- La DTIC en coordinación con las Facultades, organizarán las matrículas basándose en el balanceo del número de estudiantes por Facultad y diferenciación de horarios.
- La DTIC configurará el Sistema Académico Universitario para que no se presente matrículas automáticas en más de dos semestres.
- Las Direcciones de Carrera publicarán las mallas y horarios en la página de cada carrera en las fechas establecidas en el Calendario Académico.
- La construcción de horarios debe hacerse evitando tiempos muertos u “horas huecas”.
- Ningún estudiante se puede matricular en asignaturas de más de dos niveles consecutivos.
- El estudiante debe matricularse en la/s materia/s de más bajo nivel. No se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.
- Se prohíbe el incremento de asignaturas y cambios de horarios, los casos especiales, serán tratados por las Direcciones de las Carreras. Se considerarán casos especiales:
 - Cambios de malla curricular.
 - Cambio de horario del docente, fuera del plazo establecido
 - Cierre de cursos y/o paralelos por falta de número de estudiantes matriculados.
 - Situación laboral debidamente comprobada.
 - Cambios de Facultad o Carrera.
 - Errores del sistema SIIU debidamente comprobados.

Los casos especiales de ajuste, de acuerdo a los literales anteriores, se efectuarán en máximo 15 días calendario.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

9. Los cambios autorizados por los Directores de Carrera, deben ser informados a la Vicerrectora Académica y de Posgrado y a los estudiantes involucrados.
10. Eliminar la secuencialidad entre las materias optativas. Los pre-requisitos para estas materias, serán determinadas por cada Facultad.
11. La matrícula se la realizará a través del Sistema Integral de Información Universitaria -SIIU, se prohíbe matrículas manuales, excepto por casos especiales autorizados por la Vicerrectora Académica y de Posgrado.
12. La legalización de la matrícula se hará de manera automática. El estudiante que debe realizar algún pago, debe acercarse a SERVIPAGOS a cancelar. La DTIC realizará la legalización de la matrícula previo reporte de SERVIPAGOS. Es responsabilidad del estudiante verificar la legalización de su matrícula en el SIIU.
13. Para la movilidad estudiantil se tomará como referencia el 10% del cupo establecido para la carrera, además de la capacidad instalada tanto en infraestructura como en personal académico.
14. Se aplicará el artículo 101 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador respecto a tiempos de recalificación. *“Los estudiantes podrán solicitar con la respectiva fundamentación la recalificación de las evaluaciones en un plazo máximo de tres días laborables de asentada la nota en el sistema...”*.
15. El período intersemestral y/o extraordinario de los años 2024 y 2025 será coordinado en función de la necesidad y realidad de cada una de las Facultades, lo que resolverá cada Consejo Directivo.

ⁱ Cada Facultad planificará las acciones para garantizar esta actitud

ⁱⁱ Cada Facultad planificará las acciones para garantizar esta actitud

RAZÓN: El CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL, PERÍODOS 2024-2025 y 2025-2025, fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -9- de julio de 2024. CERTIFICO. –

Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Margarita E.